

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



**La creación del Consejo de Defensa Suramericano.
Una respuesta unionista a la política de seguridad
hemisférica.**

Tesis de Grado

Ignacio Marcelo Finollo Caneda

Profesor Tutor: Luis Tibiletti

Buenos Aires, 2016

*“Por qué no, desde nuestra América,
presentarle al mundo y a la historia
nuevas formas de organización política,
mucho más eficientes, que permitan
enfrentar adecuadamente nuestros
problemas y permitan dar a nuestros
pueblos mejor calidad de vida, el Buen
Vivir que todos soñamos y todos
merecemos”.*

Rafael Correa



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Agradecimientos

En la elaboración de este trabajo va mi reconocimiento

A mi Profesor Tutor Luis Tibiletti por su predisposición y guía.

A mis compañeros de estudio por alentar con su presencia mi entusiasmo.

A la Tutora de Redacción Académica Profesora Iris Uribarri por sus cuidadosas sugerencias en la redacción de estas páginas.

A mi familia, por haberme ofrecido en mi hogar un espacio que hiciera posible el cobijo de este trabajo.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

ÍNDICE

• ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS.....	8
• CONSIDERACIONES GENERALES.....	11
○ Tema.....	11
○ Problema.....	11
○ Justificación.....	11
○ Unidad de Análisis.....	13
○ Objetivos.....	13
○ Metodología.....	14
○ Estado del Arte.....	16
○ Marco Teórico.....	22
• INTRODUCCIÓN.....	29
• CAPÍTULO I: EMERGENCIA Y CONSISTENCIA DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	32
• CAPÍTULO II: LOS PRINCIPIOS DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA EN DEFENSA.....	40
○ Las ideas unionistas.....	40
○ ¿América para los americanos?.....	44
○ El Congreso Anfictiónico de Panamá.....	45
• CAPÍTULO III: LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA EN EL SIGLO XXI.....	55
○ La concepción y el análisis de la seguridad desde la perspectiva hemisférica.....	55
○ La JID.....	56
○ El TIAR.....	59
○ EL Pacto de Bogotá.....	67
○ La OEA.....	70
○ La Declaración sobre seguridad en las Américas.....	83
• CAPÍTULO IV: ORIGEN Y CREACIÓN DE LA UNASUR.....	90
• CAPÍTULO V: CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO.....	104
○ Contexto suramericano y creación del CDS.....	104
○ La Operación Fénix.....	104
○ El accionar de la UNASUR frente a la crisis bilateral. La oportunidad de crear el CDS.....	107
○ La iniciativa brasilera.....	108
○ Las cuatro reuniones de Santiago. El camino de los acuerdos.....	110
○ Análisis del Estatuto del CDS.....	113

- Definiciones de conceptos. Diferencias entre el CDS y la conferencia Especial de Seguridad de México 2003.....116
- El Centro de estudios Estratégicos de Defensa (CEED).....118
- El CDS y EEUU.....120
- La UNASUR y el CDS en la solución de crisis regionales.....121
- Crisis interna boliviana del 2008.....122
- Crisis interna en Ecuador: el 30-S.....123
- El golpe de Estado en Paraguay en 2012.....124
- Crisis en torno al acuerdo militar Colombia- EEUU.....125
- La crisis entre Colombia y Venezuela del 2010.....127
- La UNASUR y CDS a la luz de la TCSR.....128
- CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES GENERALES.....132
- ANEXOS.....137
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....147



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

- ALCA: Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.
- ALCSA: Área de Libre Comercio Suramericana.
- ANZUS: Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos.
- CAN: Comunidad Andina.
- CDS: Consejo de Defensa Sudamericano.
- CEDIR: Centro de Estudios Institucionales de la Defensa y la Integración Regional.
- CEED: Centro de Estudios Estratégicos de Defensa.
- CEPEI: Centro Peruano de Estudios Internacionales.
- CEU: Consejo Electoral de UNASUR.
- CFAC: Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas.
- CICAD: Comisión Interamericana para el Control del abuso de Drogas.
- CICTE: Comité Interamericano contra el Terrorismo.
- CID: Colegio Interamericano de Defensa.
- CIM: Comisión Interamericana de Mujeres.
- COPEDRAL: Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina.
- COSIPLAN: Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento.
- COSUCTI: Consejo Suramericano de Ciencia, Tecnología e innovación.
- CSC: Consejo Suramericano de Cultura.
- CSDS: Consejo Suramericano de Desarrollo Social.
- CSE: Consejo Suramericano de Educación.
- CSEF: Consejo Suramericano de Economía y Finanzas.
- CSH: Comisión de Seguridad Hemisférica.
- CSPMD: Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas.
- CSR: Complejos de Seguridad Regional.
- CSS: Consejo de Salud Suramericano.
- DNS: Doctrina Nacional de Seguridad.
- DOT: Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y

Coordinación de acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

- EEUU: Estados Unidos.
- FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas.
- FFAA: Fuerzas Armadas.
- FMS: Fuerza Militar Suramericana.
- IIRSA: Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.
- IISS: Instituto Internacional de Estudios Estratégicos.
- IPES: Instituto de Pesquisas E investigaciones Sociales.
- JID: Junta Interamericana de la Defensa.
- MARMINAS: Misión de Asistencia a la Remoción de Minas en América del Sur.
- MCMMyS: Medidas de la construcción de Confianza Mutua y Seguridad.
- MESICIC: Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- MERCOSUR: Mercado Común del Sur.
- NAE: Núcleo de Asuntos Estratégicos.
- NSAR: New South American Regionalism.
- OEA: Organización de Estados Americanos.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- OPEC: Observatorio de Política Exterior Colombiana.
- OSCE: Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.
- OTAN: Organización Tratado del Atlántico Norte.
- OTAS: Organización Tratado del Atlántico Sur.
- PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- RAE: Real Academia Española.
- RSS: Sistema de Seguridad Regional del Caribe.
- SEATO: Organización del Tratado del Sudeste Asiático.
- SSM: Secretaria de Seguridad Multidimensional.
- TCSR: Teoría de los Complejos de Seguridad Regional.
- TIAR: Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
- UE: Unión Europea.
- UNASUR: Unión de Naciones Suramericanas.

- UNDP: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.
- WOLA: Oficina de Washington para América Latina.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

CONSIDERACIONES GENERALES

La creación del Consejo de Defensa Suramericano. Una respuesta unionista a la política de seguridad hemisférica.

EL TEMA: Integración Suramericana en Defensa

EL PROBLEMA: ¿Cómo fue el proceso por el cual se institucionalizó la integración en el ámbito de la defensa, conformado bajo el organismo suramericano UNASUR?

SU JUSTIFICACIÓN :

La configuración de una ciudadanía suramericana

La seguridad de los Estados, que ha sido el eje central del desarrollo tanto de las políticas mundiales como de la actividad de los organismos internacionales y de los gobiernos, ha sido objeto de reconceptualizaciones recientes como resultado de cambios sociopolíticos generados por el fenómeno de la globalización y el surgimiento de nuevas amenazas.

América Latina atraviesa una etapa de transformaciones políticas e institucionales, relacionadas con la reestructuración del sistema interamericano, las políticas multilaterales, y los regímenes de cooperación interestatal.

El sistema hemisférico de seguridad que se encuentra vigente en nuestros días se originó durante el transcurso de la II Guerra Mundial, previo a la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948. La Junta Interamericana de Defensa (JID) se gestó en 1942 buscando identificar soluciones a los posibles riesgos y amenazas, propios de aquel contexto de guerra, comunes del continente americano. Su existencia como organismo consultivo llega hasta nuestros días dados los acontecimientos que prosiguieron al fin de la guerra y la imperante tensión que se estableció entre las potencias ganadoras. La posibilidad de otro tipo de amenazas externas a los Estados del hemisferio justificó su continuidad y la creación de nuevos

tratados de la misma índole como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Durante estos ciclos las definiciones en términos de seguridad del continente americano remitían a los intereses de Estados Unidos.

El escenario hemisférico evidenciaba una débil integración e identidad regional, sobre un campo de significativas asimetrías y heterogeneidad estructural en sus sociedades, economías y sistemas políticos, que dificultaban el establecimiento de un orden de intereses comunes en materia de seguridad regional.

Tras el fin de la Guerra Fría, los países latinoamericanos enfocaron sus esfuerzos en potenciar relaciones eminentemente cooperativas en diversos ámbitos, los cuales se dinamizaron debido a la ampliación de la OEA a la casi totalidad de países del continente, en un contexto que privilegia la solución pacífica de los conflictos y que tiende a la integración. A pesar de ello las diferencias y asimetrías en las características y potencialidades de los Estados de la región llevaron a la conformación de un organismo que solo agrupa a los países de América del sur, constituyendo en el año 2008 la UNASUR, un organismo de ámbito internacional que tiene como objetivos construir una identidad y ciudadanía sudamericanas, al igual que desarrollar un espacio regional integrado.

Distintos conceptos de seguridad y diferentes diseños de política de defensa se mantienen en el continente, en ausencia de un reconocimiento de amenazas comunes y de percepciones compartidas acerca de riesgos y desequilibrios, lo suficientemente extendidos como para reclamar una agenda y un sistema de acción colectivo en seguridad. En respuesta a esta realidad, a nivel subregional se ha puesto de manifiesto la tendencia a establecer acuerdos de seguridad orientados a garantizar zonas de paz y cooperación, que consideren las asimetrías, la diversidad de intereses y los contextos nacionales de las agendas de seguridad y defensa, y que, finalmente, determinen la desagregación de la seguridad hemisférica en escenarios subregionales. El Consejo de defensa Suramericano (CDS), perteneciente a la UNSAUR, intentaría representar esta nueva visión de la región, como una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa.

Explorar estos temas nos incita a comprender la realidad suramericana frente al resto del sistema internacional, reconociendo fortalezas y debilidades de la integración en defensa de la región.

UNIDAD DE ANÁLISIS: Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR.

OBJETIVOS

-GENERAL: Comprender de modo exhaustivo el proceso de creación del Consejo de Defensa Suramericano. Indagar hechos, situaciones y procesos que motivaron su creación.

-ESPECIFICOS:

- 1) Describir los antecedentes e inicios de la integración hemisférica en Defensa.
- 2) Considerar los incidentes regionales que provocaron la creación del Consejo de Defensa Suramericano.
- 3) Evaluar los efectos de la UNASUR como Complejo de Seguridad Regional.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

METODOLOGÍA:

Esta tesis es una investigación descriptiva, sincrónica de documentos oficiales y textos publicados en libros, revistas especializadas, prensa e internet con referencia a las relaciones internacionales. Su propósito es dar cuenta de la configuración del proceso de integración en defensa a partir de la creación del Consejo de Defensa Suramericano. El objetivo de esta investigación descriptiva nos pone en relieve las situaciones, criterios muchas veces antagónicos y actitudes predominantes de los países involucrados – sea a través de las actividades, afanes, o procesos sostenidos por sus actores. Un interés de nuestro conocimiento es saber el por qué y para qué se sostiene el concepto de defensa, como un criterio susceptible a permanente redefiniciones. Como se dijo, la impronta metodológica es de tipo descriptiva ya que la descripción se puede expresar en un soporte escritural que nos permite enunciar con detalles lo que observamos. Describir es una forma de la explicación, ofrece un detalle y un orden de procesos de cambios en la urdimbre de intereses, conexiones, alianzas o problemas que mancomuna a los Estados, por ejemplo por qué y cómo fue el proceso por el cual se gestó en diciembre del 2008, un consejo permanente de consulta tan eficaz como para reunirse por primera vez ya en marzo del 2009. Este tipo de procedimiento nos permite elucidar el sentido y el significado de inspiraciones unionistas dentro de una historicidad específica, ¿Es la Seguridad un sistema? ¿Y entonces una totalidad estructurada? O ¿es una ambición que no logra trascender las rupturas de los diversos desequilibrios de las posturas que la alientan y entonces no hay un sistema sino varios sistemas concurrentes?. Para abordar algunos de estos aspectos realizaremos una descripción y un análisis documental de fuentes oficiales provenientes del propio Consejo de Defensa Suramericano, la UNASUR y los Ministerios de Defensa de los países que componen la organización.

Entre las fuentes consultadas se pueden destacar:

- EL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO DE LA UNASUR CRÓNICA DE SU GESTACIÓN. Ministerio de Defensa Nacional de Chile. Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano Santiago de Chile Julio de 2009.

- ESTATUDO DE LA UNASUR
- ESTATUO DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

En cuanto a las fuentes secundarias consultadas, hemos utilizado publicaciones de autores como, Gabriel Antonio Orozco, Alfredo Forti, Khatchic Der Ghougassian, Miguel Ángel Barrios y Nicolás Comini.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

ESTADO DEL ARTE

Las investigaciones más recientes y actuales que se han realizado sobre integración en defensa en el continente americano, provienen del análisis de la política de seguridad hemiférica o de la política de seguridad regional de América del sur.

En esa línea nos proponemos indagar el actual grado de desarrollo de la cuestión a la luz de sus principales exposiciones. Así:

- En el Congreso de Administración Pública de julio del 2007 el Dr. Omar Orlando Martín expuso su trabajo *Defensa Regional y MERCOSUR (2007)* donde plantea la necesidad de crear un mecanismo regional de defensa que acompañe la integración económica. Reconoce los vínculos bilaterales entre los países en el ámbito de la defensa y evalúa los procesos de integración en materia de defensa, proponiendo alternativas viables para la región. Alega que una política de integración regional de las áreas de Defensa tendrá como resultado una mayor previsibilidad y estabilidad para la región, claramente favorecedora de un mejor desarrollo económico. Resultará en un mejor desempeño de los instrumentos militares que ya han desarticulado las soluciones militares a las hipótesis de conflicto regional y contribuirá a hacer más eficiente el gasto en defensa.
- La revista de asuntos internacionales, *CIDOB D'AFERS INTERNACIONALS*, presentó en su número 85- 86 del año 2009 un artículo escrito por los profesores Roberto Russell y Juan Tokatlian titulado *Modelos de Política Exterior y Opciones estratégicas. El caso de América latina frente a estados Unidos*. El ensayo procura identificar los modelos de política exterior que han predominado en América Latina durante los últimos años, con particular énfasis desde la década de los noventa. A partir de una serie de premisas, tendencias y condiciones, que dilucidan hacia una mayor heterogeneidad y fragmentación de la región, aborda las opciones estratégicas de la región en relación con Estados Unidos. Proponen atraer al país del norte mediante la resolución política y en común de problemas compartidos que afectan por igual la estabilidad de toda la región. Determinan que las respuestas unilaterales y militares a los problemas están condenadas al fracaso.

- El profesor Mariano Bartolomé, a través de la Universidad de Chile redactó en el año 2009 el ensayo *Las Fuerzas Armadas sudamericanas y las perspectivas de cooperación en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado*. En él manifiesta el contexto sudamericano de seguridad y defensa caracterizado por su dinamismo y su alto grado de complejidad. En la agenda hemisférica ocupan un lugar cada vez más destacado amenazas a la seguridad de los Estados y sus ciudadanos, protagonizadas por actores no estatales que operan con una dinámica transnacional y ejercen la violencia de acuerdo con criterios asimétricos. El trabajo persigue el objetivo de expresar la heterogeneidad del subcontinente en materia de empleo del instrumento militar frente a esas amenazas y evaluar si existen perspectivas de cooperación militar en estos temas, así como si esa colaboración se puede encauzar de manera efectiva mediante instituciones multilaterales de alcance regional
- La revista *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, de la Universidad de Georgetown presentó, en 2009, el ensayo de John Griffiths Spielman, *Procesos de Integración en Defensa: ¿Consejo Sudamericano de Defensa- UNASUR- Un nuevo intento?*. El artículo discute los esfuerzos históricos de integración regional, para sugerir el establecimiento de la UNASUR, desde la perspectiva del CSD. La hipótesis que se introduce es que cualquier intento de integración regional en el ámbito de la seguridad y defensa no se podrá obtener mientras no exista un Estado consolidado a nivel de cada uno de los países, una integración en infraestructura aceptable en la región, y un adecuado nivel previo de integración política. El proceso se verá beneficiado si las unidades participantes de este proceso de integración son más homogéneas y se encuentran más relacionadas a través de diversos proyectos políticos, en infraestructura, y de energía.
- Nicolás Comini, profesor de la Universidad del Salvador, presentó en el número 230 de la revista *Nueva Sociedad* el artículo *El rol del Consejo de Defensa de la Unasur en los últimos conflictos regionales*. El artículo sostiene que el organismo ofrece la oportunidad de profundizar el diálogo regional en el área de defensa, consolidar una visión propia más allá de los intereses de Estados Unidos y funcionar como mecanismo de mediación en momentos de conflicto.

- El investigador Babjee Pothuraju del Institute for Defence Studies and Analyses de Nueva Delhi en octubre del 2012 escribió el artículo *UNASUR and Security in South America (2012)*. En él hace referencia a los desafíos de seguridad internos y externos que estuvo atravesando la región como: el tráfico ilícito de drogas, el aumento de los índices de criminalidad, el contrabando de armas, y los niveles extremos de desigualdad social y la pobreza. Con el fin de desarrollar un mecanismo de cooperación para resolver estos retos se creó la UNASUR con la característica de que sus Estados miembro comparten un pasado común, misma religión, cultura y el lenguaje. El autor reconoce algunos logros significativos en su haber como: limitación de los gastos en defensa, la reducción de la delincuencia, la promoción de las instituciones democráticas, la integración de los sistemas financieros y de energía, el manejo de crisis constitucionales (los casos de Ecuador y Paraguay), y la solución de conflictos entre Venezuela y Colombia.
- La Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) actualizó el *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe* en el año 2012, con la idea de compartir y comparar los datos estructurales y de defensa de cada uno de los países latinoamericanos. Los países de la región han avanzado en reformas legales que dieron marco a las políticas de defensa de los diversos gobiernos, y emprendieron reformas que fortalecieron las instituciones que conducen y ejecutan estas políticas, adecuando el área de defensa al nuevo contexto democrático. Esta situación, que hoy se expresa en forma más clara, es resultado de un proceso construido en los últimos treinta años. Construido además desde la elección de trabajar en coordinación y cooperación con los vecinos, sea a nivel hemisférico y/o subregional. A su vez, el atlas, contiene análisis de las experiencias en operaciones de paz.
- El Instituto Español de Estudios estratégicos elabora, en junio del 2013, un documento llamado *América Latina: Desafíos para la Integración en Seguridad y defensa* por Daniela Brones Rivero (2013) donde se manifiesta que el concepto de Seguridad se ha ido modificando desde el fin de la Guerra Fría, y en la actualidad se privilegia la cooperación y el consenso para enfrentar las nuevas amenazas. Señala que los asuntos relativos a la seguridad y defensa